

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23623 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Tavernes de la Vallidigna (Valencia), expediente 2025CP0024.*

En el expediente instado por Joaquín Giménez Hernández y Nerea Terol Tomás sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "Masalari" en el término municipal de Tavernes de la Vallidigna (Valencia), con un volumen máximo anual de 564,98 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 1,50 l/s, con destino a uso abastecimiento - uso destinado a otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos - consumo humano, en el término municipal de Tavernes de la Vallidigna, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2025CP0024.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 3 de julio de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260031041-1